



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 ABR 1997

Expte. Nº SO 19.034/97

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 034-97, del Director de la Sede Regional Orán, de fecha 20 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa los miembros que integrarán la Comisión de Becas de la Sede Regional Orán de esta Universidad, para el presente año lectivo 1997, según se detalla en la misma;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 034-97, del Director de la Sede Regional Orán, del 20 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada Sede Regional para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. CA. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 090 - 97